

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

MANUAL DEL SOLICITANTE AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES "SEVERO OCHOA" PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES

Convocatoria 2014

Versión 1/09/2014



Es importante recordar que:

Según el artículo 6 de la convocatoria sólo podrán ser candidatos a obtener un contrato predoctoral aquellas personas que estén matriculadas o hayan sido admitidas en un programa de doctorado para el curso 2014/2015. El cumplimiento de este requisito puede acreditarse hasta el 3 de noviembre de 2014.

No podrán ser candidatos quienes hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica o alguno de los anteriores Planes Nacionales y tampoco lo pueden ser quienes ya estén en posesión de un título de Doctor por cualquier universidad, española o extranjera.

Novedades de la convocatoria 2014

Las ayudas tienen una <u>duración de cuatro años</u> a contar desde la incorporación a su puesto de trabajo en el centro de excelencia Severo Ochoa. La financiación prevista contempla que aquellos candidatos **que lean su tesis doctoral antes del tercer año –antes del inicio de la cuarta anualidad-**, disfrutarán de un contrato, a partir del momento de lectura de su tesis, de un año de duración con una retribución superior. Las ayudas contemplan, por tanto, la posibilidad de que los candidatos, que finalicen su tesis doctoral antes del inicio de la cuarta anualidad puedan, disfrutar de un contrato de un año con el objetivo de iniciar su «**periodo de orientación posdoctoral** (POP)».

Además de la ayuda adicional para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado, en esta convocatoria se concede una cantidad adicional destinada a la movilidad predoctoral y por tanto los candidatos que disfruten de un contrato predoctoral Severo Ochoa para la formación de doctores 2014, no podrán solicitar las Ayudas para Estancias Breves del Ministerio de Economía y Competitividad en otras convocatorias. Estas ayudas permiten la realización de estancias breves en centros de I+D, incluidas empresas, diferentes de los centros de excelencia Severo Ochoa en los que realizan sus actividades de investigación, preferentemente extranjeros.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

INDICE DE CONTENIDOS

1. FINALIDAD	4
2. NORMATIVA APLICABLE	4
3. PRIMEROS PASOS	5
4. REGISTRO EN EL SISTEMA	6
5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD	9
6. FORMULARIO DE SOLICITUD	11
6.1. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE	12
6.2. REQUISITOS DEL CANDIDATO	15
6.3. AÑADIR DOCUMENTOS	17
7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD	19
7.1. GUÍA DE ERRORES	19
7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD	20
7.3. SOLICITUD DEFINITIVA	21
8. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	23
8.1 PRESENTACIÓN MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA	23
8.2 PRESENTACIÓN EN REGISTRO FÍSICO	26
9. INFORACION DE CONTACTO	27



1. FINALIDAD

El objeto de este documento es facilitar el proceso de solicitud. En caso de duda, omisión o discrepancia, el único texto válido es el de la Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de fecha 27 de agosto de 2014, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales «Severo Ochoa» para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, del Subprograma Estatal de Formación en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

2. NORMATIVA APLICABLE

Las ayudas están reguladas por las siguientes normas:

- a) Convocatoria: Resolución de 27 de agosto de 2014 de la secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales <<Severo Ochoa>> para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia <<Severo Ochoa>>, del subprograma Estatal de Formación y de diversas Actuaciones del subprograma Estatal de Movilidad, en el marco del plan estatal de investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- b) Orden de Bases Reguladora de la convocatoria: Orden ECC/1402/2013, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- c) Normativa General de Subvenciones: La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el RD 887/2006, de 21 de julio.
- d) Normativa Administrativa General: Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y normativa de desarrollo.



3. PRIMEROS PASOS

REQUISITOS INFORMÁTICOS

Disponer de ACROBAT READER. Se aconseja utilizar como mínimo una versión 8.

NAVEGACIÓN ENTRE PANTALLAS

MUY IMPORTANTE. Recuerde que la navegación entre pantallas de la aplicación telemática no puede hacerse utilizando los botones atrás/adelante del navegador ya que puede causar un error y sacarle de la aplicación. La navegación ha de hacerse utilizando las pestañas del menú lateral que se encuentra en el lateral de la aplicación.

OPCIONES DE LA APLICACIÓN

Opción: Revisar

Permite comprobar que los datos introducidos son correctos.

Debe ser utilizada, al menos, cada vez que termine de cumplimentar cada uno de los apartados ("pestañas") de la aplicación. Si todos los datos introducidos son correctos aparecerá el mensaje:

La validación de la página es correcta.

Opción: Guardar

Evita que los datos grabados se borren involuntariamente. Utilice esta opción frecuentemente, y sobre todo, al finalizar cada apartado. Su uso no impide correcciones ulteriores. Cada vez que la utilice debe aparecer el siguiente mensaje:

Formulario guardado

ATENCIÓN: la aplicación se desconecta después de transcurrido un tiempo de inactividad.

MANUAL DEL SOLICITANTE.

Ayudas para Contratos Predoctorales "Severo Ochoa" 2014



Opción: Salir

Opción que le lleva a la página inicial de la solicitud de ayuda.

4. REGISTRO EN EL SISTEMA. REGISTRO UNIFICADO SOLICITANTE

Podrá acceder a la aplicación telemática para la presentación de la solicitud a través de la sección de **Ayudas y convocatorias** de la página http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/idi.

O directamente desde: https://sede.micinn.gob.es/ayudaspredoctoralesso/

La pantalla de inicio de la aplicación telemática es:

CONTINUE DE CONTIN	hora oficial: 27/08/2	2014 12:50	
Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014			
Manual	by Registro L	Inificado Solicitantz	
Bienvenid@ a la aplicación de solicitudes de ayudas del Subprograma	Su sesión ha cadu	icado.	
Estatal de Formación. Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014.	Introduzca su usuar	io y clave:	
Estas ayudas tienen como objeto la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia "Severo Ochoa" acreditados.	🔒 Usuario:	🔑 Clave:	
Para aquellos doctorandos que obtençan el título de doctor antes del inicio del último año de la avuda, se concederá	PruebaSGPS		
una ayuda para su contratación por un año, con un salario mayor que en la fase predoctoral, para la preparación de su formación postdoctoral o su futuro profesional (artículo 9 de la convocatoria).	Recordar clave	Registro	
excelencia Severo	Cambiar clave		
	Acceder	Limpiar	

Para poder entrar en la aplicación telemática para la presentación de la solicitud es **requisito imprescindible figurar en el Registro Unificado de Solicitantes** (RUS). Puede inscribirse en RUS a través de la opción **Registro Unificado Solicitantes** de la pantalla anterior (1), o bien acceder a través de https://sede.micinn.gob.es/rus/.

MANUAL DEL SOLICITANTE. Ayudas para Contratos Predoctorales "Severo Ochoa" 2014



Aparecerá la siguiente pantalla:

Manual Manual
El acceso a la aplicación puede realizarse con usuario y contraseña de RUS (Registro Unificado de Solicitantes).
Usuario: PClave:
Cambiar clave
Enviar Limpiar
El acceso a la aplicación requiere de un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros). Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado dioital

A continuación se abrirá una pantalla en la que se le pedirán una serie de datos que deberá cumplimentar. En el apartado Usuario y Clave, debe introducir el usuario y la clave que desee utilizar en el futuro. Al cumplimentar los datos también debe tener en cuenta que la aplicación le remitirá las claves de acceso a la dirección de correo electrónico que Ud. indique en este momento. Una vez que haya completado el formulario pulse la pestaña "Registrar".

Para el registro deberá facilitar su NIF, NIE o número de pasaporte.



Tenga en cuenta que en los datos de notificación, la dirección que consigne será la que se utilizará para cualquier comunicación/notificación que pueda producirse en la tramitación de su solicitud y en el futuro, por lo que deberá poner la dirección en la que le resulte más fácil o quiera recibir las comunicaciones/notificaciones. Es importante que a lo largo de todo el proceso de solicitud no modifique estos datos. En caso de necesitar una modificación de los datos personales podrá hacerlo una vez concedida la ayuda.

Una vez cumplimentados todos los campos y "Registrado", recibirá un correo de activación del registro:



Estimado/a xxxxxxx:

Hemos recibido una petición de registro de Investigador en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad. Si desea confirmar dicha petición y así completar el proceso es necesario que visite el siguiente enlace:

Activar

Si el resultado de su activación de cuenta es correcto, debe visualizar por pantalla que la activación es correcta.

Seguidamente, recibirá un correo electrónico (a la dirección que haya incluido en el registro) de la cuenta: <u>identificacion@mineco.es</u>, con el siguiente texto:

Muy señor/a nuestro/a:

Le informamos de que ha quedado registrado en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad y su cuenta de acceso ha sido activada. Le recordamos que los datos con los que podrá acceder son:

Usuario: XXXXXXX

Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con nosotros en:

1) Si la consulta es de carácter administrativo, contacte en el teléfono: 902 21 86 00 o bien mediante los formularios de consulta publicados en la sede: <u>https://sede.micinn.gob.es</u>

Horario de atención telefónica: De lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 h. y sábados, de 9:00 a 14:00 h.

 Si la consulta es de carácter informático, contacte en el teléfono: 91 6038220 o bien mediante la dirección de correo electrónico: <u>cauidi@mineco.es</u>

Horario de atención telefónica: De lunes a jueves, de 9:00 a 17:30 h y viernes de 8 a 15:00 h.

Este correo electrónico ha sido generado de manera automática, no responda al mismo a no ser que un Técnico se lo indique.

MANUAL DEL SOLICITANTE.

Ayudas para Contratos Predoctorales "Severo Ochoa" 2014



NOTA: Transcurridos 10 días desde la recepción de sus palabras de acceso, sin que se haya activado el enlace web que se indica en el correo recibido, su condición de usuario caduca y no será posible su activación. En tal caso deberá repetir todo el proceso de registro.

Si en un momento posterior lo necesitase, la aplicación también le permitiría cambiar usuario, recordar claves y cambiar las claves

5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD

Una vez identificado con su *Usuario* y *Clave* en la pantalla de inicio tendrá acceso a la solicitud. El primer acceso a la aplicación telemática mostrará la siguiente pantalla:

Color Matter //tpre641.re	dinterna.age/ayudaspredoctorales	so/login.mecjsessionide	A4E73806FEE70CAC3730D5C2	131201C7 D - C X 🧃	Ayudas para contratos pred ×	
Archivo Edición Ver Pav	5 👩 Galeria de Web Slice 🔻 🗿	Sitios sugeridos 💌		9	Inicio 🔹 📷 Fuentes (i) 🔹 🖾 Leer correo 🛛 👼 Imprimir 🔹	Página 🔹 Seguridad 👻 Herramientas 🕶 🔞 Ayuda 👻 🤲
		/	SECRETARÍA DE ESTADO	Sodo electrónico	XCI-	
	GOBERNO DE ESPANA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN	sede.micinn.gob.es	Fecha y hora oficial:	27/08/2014 13:08
Ayudas para o para la formac	contratos predo ción de doctore	ctorales "S s 2014	evero Ochoa'			
Datos solicit	bu					e
	Según el artic doctores 2014 Ochoa.	ulo 18.3 de la , cada candida	resolución de c tto únicamente p	onvocatoria de Ayudas para contr odrá presentar una solicitud. Cada	ratos predoctorales "Severo Ochoa" p solicitud vendrá referida a un Centro d	ara la formación de ∋ Excelencia Severo
			Selección Refe	rencia del Centro/Unidad Referenci	a solicitud telemática Estado	
			• SEV	-2011-0124	Abierta	
	UNA VEZ II INFORMA VÁLIDO	HAYA CERR CIÓN DE LA	ADO Y CREAL	DO DEFINITIVO EN UN CENTI DEBERÁ PRESENTAR FORMAL	RO/UNIDAD, NO PODRÁ MODIFI MENTE LA SOLICITUD EN CUALC	CARSE NINGUNA QUIER REGISTRO
				Editar Añadir	Borrar	
🕘 🙆 💽	🚞 🐹 🚾	0				ES 🔺 🔟 🗮 🍢 🕕 📅 13:08 27/08/2014

Pulsando el botón *Añadir* se inicia el proceso para generar la solicitud. Aparece el listado de Centros/Unidades Severo Ochoa.

Cada solicitante podrá presentar <u>solamente una solicitud</u> para un único Centro/Unidad Severo Ochoa de los incluidos en el listado.

Le sugerimos que previamente estudie sus preferencias en el listado de los

MANUAL DEL SOLICITANTE.



<u>Centros susceptibles de ayuda para contratos predoctorales "Severo Ochoa"</u> que está disponible en la página web de la convocatoria.

Le recomendamos que contacte con el Centro/Unidad de elección para conocer la oferta formativa del mismo.

Seleccione el **Centro/Unidad** al que desea que se adscriba su ayuda y pulse el botón **Crear solicitud**. El Centro/Unidad puede ser buscado por **referencia** o seleccionado de la lista:

			A. S.			
	IERNO M ISPANA E	ENISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA DE ESTAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	Sede electronica	Fecha y hora oficial: 25/09/2013 12:15	0
para con formació	itratos j n de do	predoctoral octores 2013	es "Severo (3	Ochoa"		
cion de p	rovecto					-
	Búsq	ueda por Refe	rencia: [
	Selecció	on Referencia	Proyecto	Organismo	Centro	
	¢	SEV-2011- 0052	Severo Ochoa 2011	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)	
	0	SEV-2011- 0066	Severo Ochoa 2011	FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA	Institut de Recerca Biomèdica (IRB)	
	0	SEV-2011- 0067	Severo Ochoa 2011	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC)	
	0	SEV-2011- 0075	Severo Ochoa 2011	BARCELONA GRADUATE SCHOOL OF ECONOMICS, FUNDACIO PRIVADA	Barcelona Graduate School of Economics	
	0	SEV-2011- 0087	Severo Ochoa 2011	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Instituto de Ciencias Matemáticas	
	0	SEV-2011- 0124	Severo Ochoa 2011	INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO)	
	0	SEV-2011- 0187	Severo Ochoa 2011	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	Instituto de Astrofisica de Canarias (IAC)	
	0	SEV-2011- 0191	Severo Ochoa 2011	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)	
	0	SEV-2012- 0208	Severo Ochoa 2012	FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	Centre de Regulacio Genomica (CRG)	
	0	SEV-2012- 0234	Severo Ochoa 2012	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	
			Págin	a 1 de 2 (13 registros) Siguiente Última Ir a p	Jágina 1 🗸	
				Crear Solicitud Buscar V	/olver	

Elegido el Centro, la aplicación le devuelve a la pantalla anterior:



C C C Attp://tpre641.redinterna.age/ayudaspredoct	oralesso/login.mec	and the second s	Q - C × GAvudas para o	ontratos pred ×	- 0 <mark>- × -</mark> 合会卒
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ay	ada iiiios sugeridos →		🖓 Inicio 🔹	🗑 Fuentes (/) 👻 🖂 Leer correo 🛛 📾 Imprimir	▼ Página ▼ Seguridad ▼ Herramientas ▼
	1	1 Y	1 2	Ch.	
COBER	NO MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	Sede ele sede.micinn.g	ctrónica	Fecha y hora oficial	: 27/08/2014 13:12
Ayudas para contratos pre para la formación de docto	doctorales "Seve res 2014	ro Ochoa"			
Datos solicitud					n
Según el a doctores 2 Ochoa.	rtículo 18.3 de la reso 014, cada candidato úi	olución de convocatoria de A nicamente podrá presentar un	yudas para contratos pr a solicitud. Cada solicitu	edoctorales "Severo Ochoa" d vendrá referida a un Centro	para la formación de de Excelencia Severo
	Se	ección Referencia del Centro/ SEV-2011-0124	Unidad Referencia solici	tud telemática Estado Abierta	
UNA V 11 INFOR VÁLIDO	EZ HAYA CERRADO Mación de la so D	O Y CREADO DEFINITIVO LICITUD. D	EN UN CENTRO/UN NTAR FORMALMENTE	IDAD, NO PODRÁ MODIF La solicitud en cuai	ICARSE NINGUNA Quier registro
		1	2		
		Editar	Añadir Borr	ar 🚽	
	. 🧿 🖉	A REAL PROVIDED IN			ES 🔺 🖸 🔤 🍢 🌵 😭 13:12 27/08/2014

Compruebe que la referencia del Centro/Unidad es correcta. Si es así, pulse *Editar* (1). Sí no es correcta, pulse *Borrar* (2) y vuelva a elegir el Centro/Unidad.

6. FORMULARIO DE SOLICITUD

A partir de este momento, debe cumplimentar todos los datos correspondientes a los apartados ("pestañas") de la izquierda de la pantalla. Toda la información necesaria para la cumplimentación del formulario se encuentra en <u>www.mineco.gob.es</u>.





1. Datos Personales. Se describen los datos personales del solicitante del Registro Unificado de Solicitantes (RUS). Compruebe que los datos son correctos. Para actualizar o modificar cualquier dato de esta pantalla deberá hacerlo a través de RUS, en la siguiente página web <u>https://sede.micinn.gob.es/rus/</u>

2. Datos Académicos. Introduzca la información sobre su titulación.

3. Centro. Se describen los datos sobre el Centro/Unidad de Excelencia que haya seleccionado. Únicamente deberá comprobar que los datos son correctos.

4. Requisitos de los candidatos. En esta pantalla se resumen los requisitos que han de reunir los candidatos establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y que se relacionan en la página web www.mineco.gob.es. El sistema le hará unas preguntas de control para determinar si puede ser o no candidato.

5. Añadir documentos. Desde este apartado aportará la documentación que debe acompañar la solicitud.

Estos apartados, que debe ir rellenando, se muestran con mayor detalle en las secciones siguientes.

6.1. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE

Aparecen una serie de preguntas que deberá contestar. Para evitar errores, recomendamos que antes de completar este apartado lea atentamente el **artículo 6 de la convocatoria**.





Situación del candidato

Debe seleccionar la situación o modalidad en la que se encuentre el solicitante, pinchando en el desplegable:

- Cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado
- No cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado

Deberá elegir la primera opción si piensa que estará admitido o matriculado en un programa de doctorado a más tardar el 3 de noviembre de 2014.

Ayudas para contratos para la formación de de	predoctorales "Severo Ochoa" Datos Solicitud Guía de errores Borrador Definitivo octores 2014
Datos Personales	
Datos Académicos	Situación del Candidato
Situación Candidato Detalle Datos Académicos	Situación *
Centro	Cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado •
Requisitos de los candidatos	Solamente podrán ser candidatos aquellos que cumplan con los requisitos del artículo 6 de la convocatoria. Los
Añadir documentos	Candidatos deberán estar matriculados o estar admitidos en un programa de doctorado, o al menos haberlo solicitado dentro del plazo de la solicitud.
	¿Está en posesión del título de doctor? *
	Según el artículo 6.2 y 6.3 de la resolución de convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor, o hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.
	Guardar Revisar

Indique si está en posesión del título de doctor.

Según el artículo 6.3 de la convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor por cualquier universidad, española o extranjera.

De esta forma, si selecciona **SI**, en la revisión de la página se le mostrará el siguiente mensaje de error:

> No puede ser candidato quien esté en posesión del título de doctor.

Una vez contestadas estas dos preguntas, pulse el botón **Revisar**. Deberá aparecer un mensaje en la parte superior de la ventana indicando que **la validación de la página es correcta.**



El último paso es Guardar. Se visualiza el mensaje Formulario guardado.

Datos Personales	
Datos Académicos	Detalle de los Datos Académicos del Candidato
Situación Candidato Detalle Datos Académicos	¿Qué titulación ha obtenido? *
Centro	ungemero *
Requisitos de los candidatos	País de la titulación * ESPAÑA
Añadir documentos	Universidad *
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
	Titulación *:
	Ingeniero en Informática 🔹
	Año inicio titulación * Año fin titulación *
	2005 2012 -
	Fecha última asignatura aprobada que permite acceso a estudios de doctorado *
	¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? *
	Acceso sin realizar el master +
	11 Nota: esta opción es válida si su plan de estudios permite acceder al programa de doctorado sin realizar el máster.
	¿Qué requisito le ha dado acceso al doctorado? * Titulado y reconocido
	👔 *Poseer un titulo oficial español de licenciado, ingeniero superior o arquitecto, y tener reconocida la suficiencia investigadora.

Detalle Datos Académicos

Conteste las preguntas, teniendo en cuenta lo indicado a continuación:

- Si el país de su titulación es España, debe elegir una Universidad en el desplegable que se habilita.
- Si el país de su titulación no es España, debe introducir el nombre de la Universidad manualmente.

Detalle de los Datos	Academicos del Candida	ato	
Qué titulación ha obten	ido? *		
Ingeniero	-		
ora do lo tituloción *			
Pais de la titulación **			
GRECIA	-		
Universidad *			
Titulación *			
Año inicio titulación *	Año fin titulación *		

En ambos casos indique el nombre y el año de inicio y fin de la titulación.

• Introduzca la fecha de la última asignatura aprobada y su situación en los estudios de máster.



Fecha última asignatura aprobada que permite acceso a estudios de doctorado *
22/06/2012

¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? * Acceso sin realizar el master •

👖 Nota: esta opción es válida si su plan de estudios permite acceder al programa de doctorado sin realizar el máster.

¿Qué requisito	le	ha	dado	acceso	al	doctorado?	*
Otros						•	

*Otros, especificar: (300 caractéres) *
mmmmmm



• Si ha finalizado el Máster especifique el titulo conseguido.

He finalizado Máster	·	
País en el que ha cursad		
seleccione una opcion	·- ▼	
Título del Máster *		
Año Inicio Máster *	Año Fin Máster *	
Seleccione una opción	Seleccione una opción	
*Otros, especificar: (3)	00 caractéres) *	
mmmmmm		

Terminar con **Revisar** y **Guardar**

6.2. REQUISITOS DEL CANDIDATO

En este apartado se le preguntará si ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (según el artículo 6.3 resolución de convocatoria). *



Datos Académicos	Requisitos del candidato
Centro	
<u>Requisitos de los</u> <u>candidatos</u>	Según el articulo 6 de la resolución de convocatoria, los candidatos:
Añadir documentos	Deberán estar matriculados o haber sido admitidos en un programa de doctorado para el curso 2014/2015. El cumplimiento de este requisito podrá acreditarse hasta el 3 de noviembre de 2014.
	11 No podrán estar en posesión del título de Doctor.
	No podrán haber iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras avudas, destinadas a la
	formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales, que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.
	formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales, que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. ¿Ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (según el artículo 6.2 resolución de convocatoria)? * No

- En el caso de que no haya iniciado aún su formación predoctoral, deberá contestar: **NO**.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada con fondos propios del organismo donde realiza su tesis doctoral, deberá contestar: **NO**.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada por ayudas cuyo fin no sea la formación predoctoral, deberá contestar: **NO**.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada por ayudas no incluidas en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, deberá contestar: NO.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada, directa o indirectamente con ayudas en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo sea la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (por ejemplo, ayudas para la formación de personal investigador -FPI-, ayudas para la formación de profesorado universitario -FPU-, ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta de Ampliación de Estudios" -CSIC-JAE-Predoc-, ayudas para la formación de personal investigador en agroalimentación -FPI-INIA-, ayudas predoctorales de formación en investigación en salud -PFIS-, etc.) deberá contestar: SÍ.

En este último caso, el sistema no le permitirá continuar la solicitud.



6.3. AÑADIR DOCUMENTOS

En este apartado debe anexar toda la documentación complementaria a su solicitud (art. 18.4 de la convocatoria). Para **añadir documentos** es necesario escanearlos y guardarlos en su ordenador antes de terminar la solicitud.

Centro	Añadir documentos				
Requisitos de los candidatos <u>Añadir documentos</u>	En esta pantalla debe anexar la documentación en formato electrónico, según indica el artículo 18.4 de la resolución de convocatoria.				
	IMPORTANTE: La evaluación de su solicitud se realizará teniendo en cuenta la información contenida en el currículum vitae y en las certificaciones académicas presentadas durante este procedimiento de solicitud. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos (art. 18.6 de la resolución de convocatoria).				
	Selección Documento Tipo Documento				
	La búsqueda no produjo resultados				
	Los candidatos que hayan disfrutado directa o indirectamente de otras ayudas cuyo objetivo sea semejante al de estas ayudas no podrán presentar una solicitud (ver artículo 6.2 de la convocatoria). A estos efectos, los candidatos deberán 11 aportar una declaración responsable en la que conste que no han iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas, destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales, otorgadas en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.				
	La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que se acompañe podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se 11 tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme al artículo 71 bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y, en su caso, de la aplicación del régimen de infracciones y sanciones administrativas establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.				
	Visualizar Añadir Borrar				
Datos Personales					
Datos Académicos	Añadir documentos				
Requisitos de los	Sólo se permitirá ficheros con extensión .pdf y con un tamaño menor o igual a 4Mb				
Añadir documentos	Tipo Documento				
	Elija una opción de la lista Certificado académico correspondiente a las titulaciones				
	Pasaporte lar Cancelar Traducción Certificado académico				

Deberá adjuntar los siguientes documentos:

- 1. *Copia del Pasaporte* en vigor, en caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.
- 2. Currículum vitae, en lengua española o inglesa.
- 3. **Certificado académico actualizado** Puede introducir uno o varios documentos para hacer constar todas las titulaciones que ha obtenido hasta el momento de

MANUAL DEL SOLICITANTE.



la solicitud que le permiten el acceso al programa de doctorado. Recuerde que si el/los certificado/s están en un idioma distinto del español, inglés o francés deberá aportar también una traducción oficial a uno de estos idiomas.

4. **Declaraciones responsables.** Si bien no tendrá que adjuntarlas, la presentación del formulario que Ud. firme, contendrá una declaración responsable en los siguientes términos:

(*) Declaro que las enseñanzas referidas en el certificado académico son aquellas que me permiten el acceso al programa de doctorado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 18.4.de la convocatoria

(**) Declaro que son ciertos los datos que he consignado en la solicitud y los que figuran en los documentos presentados, y que cumplo con los requisitos para ser candidato. En particular:

- No he iniciado previamente mi formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

- No estoy en posesión del título de doctor, por ninguna universidad, española o extranjera.

- 5. *Autorizaciones.* Al terminar la solicitud, el sistema le pedirá que acepte las condiciones de la convocatoria, lo que implica el consentimiento del candidato en los siguientes términos:
 - (*) Presto mi consentimiento para que el órgano instructor pueda consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta solicitud de modo fehaciente, mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único 3 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (solamente en el caso de que el candidato sea un ciudadano español o un ciudadano extranjero residente en territorio español).
 - (**) Presto mi consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
 - (***) Presto mi consentimiento al órgano instructor para comprobar o recabar de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios



electrónicos, la información sobre circunstancias de los solicitantes o de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.



A los efectos del proceso de evaluación, sólo se tendrá en cuenta la información contenida en el CV y en la/s certificaciones académica/s presentada/s en la solicitud.

No será posible la actualización posterior de la información contenida en dicha documentación.

Una vez adjuntados todos los documentos habrá terminado con la cumplimentación de la solicitud.

7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD

7.1. GUÍA DE ERRORES

Una vez que se han guardado todos los documentos, se procede a comprobar los posibles errores que la solicitud presente, accediendo a la **Guía de errores**.

Si se hubiese incurrido en algún error, la guía de errores lo detecta, y muestra un enlace que nos lleva directamente al lugar donde se cometió.

Si no hubiese errores, aparecerá el mensaje: "la validación del formulario de solicitud completo es correcta".





7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD

El siguiente paso es crear el borrador de la solicitud. Para ello ejecutamos la opción **Borrador.** Procedemos a guardar el documento y comprobar que todos los datos introducidos son correctos.

	sede.micini.gob.es		
Ayudas para contratos para la formación de c	s predoctorales "Severo Ochoa" loctores 2014	Datos Solicitud Guía de errores	Borrador Definitivo Salir
Datos Personales			-
Datos Académicos	Guía de Errores		
Centro	A		
Requisitos de los candidatos	A continuacion se muestra una lista con los errores por resolver en cada pagina:	•	
Añadir documentos	La validación del formulario completo es correcta.		

Guardar borrador de la solicitud

	Descarga de archivos
A comunuación se i	¿Desea abrir o guardar este archivo? Nombre: borrador.pdf Tipo: Documento Adobe Acrobat, 18,1 KB De: tpre641.redinterna.age Abrir Guardar Cancelar
	Aunque los archivos procedentes de Aternet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni quarde está archivo. ¿Cudá es el riesgo?



7.3. SOLICITUD DEFINITIVA

Si está de acuerdo con el resultado del borrador, acuda a **Definitivo** para convertir la solicitud en definitiva.





Proceso Irreversible. Como se advierte en el texto de la página, una vez enviada la solicitud definitiva, ya no podrá realizar ninguna modificación de la misma. Asegúrese de que todos los datos son correctos antes de lanzar la solicitud definitiva.

Para generar la solicitud definitiva pinchar en Generar Documento:

COMPANY	MINISTERIO DE ECORDINA V COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE ESTAD DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Sede electrónica	Fecha y hora oficial: 27/08/2014 15:06
Ayudas para contratos pred para la formación de doctor	octorales "Severo Ocho es 2014	a"	Datos Solicitud Guía de errores Borrador Definitivo
Enviar Def	initivo		
Una vez ge introducido generar una documento.	nerado el DOCUMENTO DEFIN s son correctos y de que la s a versión en formato borrador	NITIVO usted no podrá hacer modifica ociicitud esta completa. Para ello pued de su solicitud. Usted debería examir	ciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos le ayudarse de la utilidad borrador que le permitirá lar dicha versión minuciosamente antes de generar el
		Generar Documento	Cancelar

Antes de concluir la solicitud debe leer detenidamente las siguientes condiciones y **aceptar su contenido**:



Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitiv

Enviar Definitivo

IMPORTANTE: Una vez generado el DOCUMENTO usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud esta completa.

- * Si presiona 'GENERAR DOCUMENTO' usted no podrá hacer modificaciones adicionales.
- * Si presiona 'CANCELAR' podrá revisar de nuevo su solicitud y realizar las modificaciones que estime oportunas
- LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD IMPLICA EL CONSENTIMIENTO DEL CANDIDATO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

(*) Presto mi consentimiento para que el órgano instructor pueda consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta solicitud de modo fehaciente, mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único.3 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (solamente en el caso de que el candidato sea un ciudadano español).

(**) Presto mi consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

(***) Presto mi consentimiento al órgano instructor para comprobar o recabar de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios electrónicos, la información sobre circunstancias de los solicitantes o de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.

LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD CONLLEVA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CANDIDATO:

(*) Declaro que las enseñanzas referidas en el certificado académico son aquellas que me permiten el acceso al programa de doctorado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 18.4.

**)Declaro que son ciertos los datos que he consignado en la solicitud y los que figuran en los documentos presentados, y que cumplo on los requisitos para ser candidato. En particular:

(***) Declaro conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que se acompañe a esta solicitud podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme al artículo 71 bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y, en su caso, de la aplicación del régimen de infracciones y sanciones administrativas establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

No estoy en posesión del título de doctor, por ninguna universidad, española o extranjera.



Si acepta y todo es correcto pulse en Generar Documento.

Si no cumple alguno de los requisitos obligatorios para poder participar en esta convocatoria, no se generará el documento definitivo y la solicitud no podrá ser presentada.

🏠 Inicio 👻 🔝 Fuentes ()) 👻 🖃 Leer correo 🛛 📾 Imprimir 💌 Página 👻 Seguridad 👻 Herramier
🟠 Inicio 👻 🛐 Euentes ()) 👻 🖃 Leer correo 🛛 📾 Imprimir 👻 Página 👻 Seguridad 👻 Herramier
Fecha y hora oficial: 28/08/2014 9:47
Datos Solicitud Ver PDF Firmar Solicitud Salir
Solicitud

Para finalizar el proceso, puede firmar electrónicamente, usando la firma digital, o puede imprimir el documento y firmarlo. En este último caso deberá presentarlo en un Registro válido.

MANUAL DEL SOLICITANTE.





Tenga en cuenta que si no lo firma electrónicamente o no lo presenta firmado en un registro válido dentro del plazo señalado, su solicitud se considerará no presentada.

8. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

8.1 PRESENTACIÓN MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA

Como candidato que ha cumplimentado la solicitud y que está inscrito en el RUS, para poder firmar electrónicamente la solicitud deberá disponer de un certificado electrónico válido, por ejemplo, uno emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) o con su DNI electrónico. Dicho certificado no deberá estar ni caducado, ni revocado.

Rectance and a sedemic control of the sedemic	Ca Fecha y hora oficial: 15/10/2013 18:40 💿
	Datos Solicitud Ver PDF Firmar Solicitud Salir
Acceso Bienvenido al sistema da Firma y Registro Electrónico del Ministerio de Economía y Competitivide electrónicamente y efectuar el registro electrónico de la documentación de nuestras ayudas y su realizarlo a través de usuario y clave o mediante certificado digital válido.	Firmer Solicitud
Introduzca su usuario y clave: Usuario: Clave:	nciada, se autoriza, a los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de a de datos, así como facilitar el seguimiento, evaluación y justificación económica
Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado digital	
Pantalla Registro electrónico	Aplicación Contratos Predoc SEV

Una vez identificado con su usuario y clave de acceso, se le muestra la siguiente pantalla, donde deberá iniciar el proceso de firma, seleccionando la solicitud realizada en esta convocatoria:



FIRMA ELECTRONICA		Salir			
Registro Documentos Entidad en Convocatoria	Para efectuar el registro debe haber revisado cada uno de los documentos que la componen y marcar explícitamente que está conforme.				
	Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí 🏾 🎧				
Declaro que he visualizado todos los documentos que voy a firmar, y que son correctos.Conforme: SI 💿 NO 🔿					
	Documentos				
	Selección Documento Usuario Firma Fecha de firma				
	Solicitud_67578.pdf 01081918K 07/10/2013 11:05:49				
	Visualizar Firmar y registrar Ver Justificante Firma				
FIRMA ELECTRÓNICA		Salir			
Registro Documentos Entidad en					
Convocatoria	0				
	Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, naga cilc aqui internet				
	Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, naga cilc aqui axanna				
	Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, naga cilc aqui exempa				
	Referencia	~			
	Referencia Subprograma	~			
	Referencia Año 2013 V Registros realizados	×			
	Referencia Subprograma Año 2013 V Registros realizados EI V Buscar	v			
	Referencia Subprograma Año 2013 V Registros realizados Ei V Euscor	~			
	Referencia Subprograma Año 2013 Registros realizados Euscor Listado de Registros de documentación Selección Referencia Descripción Registros de Referencia Descripción Referencia	cha de stato			

A continuación podrá visualizar la solicitud, o firmar y registrar.

Una vez compruebe que la solicitud es correcta, puede firmarla.

Se muestra la pantalla de firma electrónica:

FIRMA ELECTRÓNIC	A	Salir
Registro		
Documentos Entidad en Convocatoria	Firma Electrónica	
	Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí :	
	Ver los certificados electrónicos reconocidos por ©Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad	_
	ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema @Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o IExplorer.	
	Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado.	
	Nombre del documento que se pretende firmar Solicitud_67578.pdf	
	Huella digital del documento fb49b7c7f7e260946ec096103e661bcb Firmar	

El sistema le solicitará el PIN de su certificado electrónico, y deberá aceptar:



,	
Aceptar Cancelar	
GOBIERNO DE ESPANA	Sector Adding of Grado Sector Metanacian Desarction Sector Metanacian Sector Metanaci
FIRMA ELECTRÓNICA	A Salir
Registro Documentos Entidad en Convocatoria	Firma Electrónica Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí : Ver los certificados electrónicos reconocidos por @Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad
	ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema ©Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o IExplorer. Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado. Nombre del documento que se pretende firmar Solicitud_67578.pdf Huella digital del documento [fb49fbc7fr2e26946ec096103e661bcb]

Una vez firmada y registrada podrá visualizar la firma, guardar el comprobante de firma extensión .xsig.

🗩 firma2		
Nombre de archivo:	*.xsig	Guardar
Archivos de tipo:	Firma XML (*.xsig, *.xml)	Cancelar

Podrá cotejar el registro obteniendo un documento en formato .Pdf que identifica la solicitud registrada electrónicamente, junto con el día y hora en el que se efectúa el registro y los datos personales correspondientes al certificado electrónico que se ha empleado.

Podrá guardar dicho documento en su ordenador. El documento "justificante" se obtiene desde la misma pantalla que ha utilizado para firmar y registrar la solicitud. Para ello, deberá seleccionar el botón **Ver Justificante Firma**.

También podrá cotejar que se ha registrado electrónicamente de manera correcta cuando la columna de Fecha de presentación aparezca cumplimentada con una fecha

FIRMA ELECTRÓNIC	A S	ialir		
Registro				
Documentos Entidad en Convocatoria	explícitamente que está conforme.			
	Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí 😥			
	Documentos			
	Selección Documento Usuario Firma Fecha de firma Image: Solicitud_67578.pdf Olocision 07/10/2013 11:05:49 Visualizar Firmar y registrar Ver Justificante Firma			

MANUAL DEL SOLICITANTE.

Ayudas para Contratos Predoctorales "Severo Ochoa" 2014

				MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
				1
Hay al menos una firma que presenta problema	5.		Manel de fit	
				^ /2013 19:00
				Salir
	MINISTEDIO	Datos de registro:		
	DE ECONOMÍA	Número de registro:	201360000001442	
THE NO THE	Y COMPETITIVIDAD	Fecha de presentación:	15-10-2013	
		Hora de presentación:	19:00:08	
PETICIÓN				
AYUDAS PREDOCTORALES SE	EVERO OCHOA			
DATOS DEL SOLICITANT	E			

MUY IMPORTANTE

Las solicitudes deberán ser firmadas y registradas electrónicamente **HASTA** las 15:00 horas (hora peninsular) del día **19 de septiembre de 2014.**

8.2 PRESENTACIÓN EN REGISTRO FÍSICO

En el caso de que no firme electrónicamente deberá realizar los siguientes pasos:

PRESENTAR LA SOLICITUD Y CONCLUIR EL PROCESO:

a) IMPRIMIR LA SOLICITUD

Pulse el botón "VER DOCUMENTO" (sólo aparece después de que se haya "generado definitivo"). Imprima y firme el formulario de solicitud que se genera.

b) PRESENTAR LA SOLICITUD

Aunque haya finalizado el proceso telemático, si no utiliza la firma electrónica, su solicitud NO se considerará presentada hasta que lo haga en un Registro válido. Deberá presentar el original del formulario que genera la aplicación firmado, dentro del plazo.

Las solicitudes no firmadas electrónicamente se dirigirán a:

AYUDAS PREDOCTORALES SEVERO OCHOA Dirección General de Investigación Científica y Técnica Ministerio de Economía y Competitividad C/Albacete, 5. Planta 1ª, Este (28027 MADRID)

No olvide consignar la referencia:" AYUDAS PREDOCTORALES SEVERO OCHOA."

MANUAL DEL SOLICITANTE.



Lugar de presentación:

Las solicitudes podrán presentarse en cualquier Registro del Ministerio de Economía y Competitividad, preferentemente el de la sede de la Secretaría de Estado se Investigación, Desarrollo e Innovación, en la calle Albacete, 5. 28027 Madrid, o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Si la solicitud se presenta **desde el extranjero**, los únicos registros válidos son los de las embajadas y oficinas consulares españolas en cada país.

Plazo de presentación:

Las solicitudes deberán ser presentadas en los lugares anteriormente indicados **HASTA** las 15:00 horas (hora peninsular) del día **19 de septiembre de 2014.**

MUY IMPORTANTE: si su solicitud es presentada por correo certificado, tenga en cuenta las siguientes advertencias

- Presente su solicitud en sobre abierto para que el funcionario de correos ponga el sello con la fecha en el original y en la copia o copias que debe guardar como resguardo.
- Se considera que la fecha del sello de correos es la de presentación. Es fundamental para poder determinar si su solicitud ha entrado en plazo o no.
- Solamente el Servicio de Correos de España tiene capacidad para desempeñar con sus certificaciones las funciones de Registro de la Administración.
- Las solicitudes enviadas por medio de otros correos (empresas de mensajería, servicios postales extranjeros, etc.) se consideraran presentadas en la fecha en la que lleguen al Registro del Ministerio de Economía y Competitividad y no en la fecha de su remisión.

9. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dependiendo del tipo de consulta que desee formular, el Ministerio de Economía y Competitividad le ofrece diferentes opciones:

Dudas sobre procedimiento administrativo:

MANUAL DEL SOLICITANTE.



De lunes a viernes y de 09:00 a 17:30 horas en el teléfono 916037759 o bien en el correo electrónico <u>SeveroOchoa.predoc@mineco.es</u>

Dudas aplicación informática:

De lunes a jueves y de 09:00 a 17:30 horas, viernes de 08:00 a 15:00 en el tlf. 91 603 82 20 o bien en el correo electrónico <u>cauidi@mineco.es</u>

Dudas sobre el contenido del formulario de solicitud:

Por correo electrónico informacion@mineco.es

Por correo electrónico: SeveroOchoa.predoc@mineco.es